



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---------------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2018/19 |
| Asignatura (*) | Normativa y Legislación | Código | 771G01035 | |
| Titulación | Grao en Enxeñaría de Deseño Industrial e Desenvolvemento do Produto | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito PrivadoEconomíaEmpresa | | | |
| Coordinador/a | Rodríguez-Losada Pérez-Montero, Juan | Correo electrónico | j.rodriguez-losada@udc.es | |
| Profesorado | Martinez Carballo, Manuel | Correo electrónico | manuel.martinez.carballo@udc.es | |
| | Rodríguez-Losada Pérez-Montero, Juan | | j.rodriguez-losada@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Esta materia viene a complementar el contenido de otras asignaturas que están relacionadas directa o indirectamente con aspectos jurídicos sobre la gestión estratégica/empresarial del diseño.</p> <p>El objetivo principal de la misma es dotar al alumno de aquellos conocimientos básicos y necesarios para desenvolverse en este campo. Para ello, se abordará el marco conceptual de las normas jurídicas, los aspectos jurídicos de la publicidad comercial, la responsabilidad por daños causados por productos defectuosos, las marcas y patentes, el régimen jurídico del diseño industrial, etc.</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A1 | Aplicar el conocimiento de las diferentes áreas involucradas en el Plan Formativo. |
| A4 | Trabajar de forma efectiva como individuo y como miembro de equipos diversos y multidisciplinares. |
| A10 | Comprensión de las responsabilidades éticas y sociales derivadas de su actividad profesional. |
| B1 | Capacidad de comunicación oral y escrita de manera efectiva con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B2 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo para cuestionar la realidad, buscar, y proponer soluciones innovadoras a nivel formal, funcional y técnico. |
| B11 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B12 | Comprensión das responsabilidades éticas e sociais derivadas da súa actividade profesional |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--|--|-------------------------|
| Resultados de aprendizaje | | | Competencias del título |
| Los resultados del aprendizaje de esta materia permiten la adquisición de las siguientes competencias. | | | A1 |
| | | | B1 |
| | | | C3 |
| | | | A4 |
| | | | B2 |
| | | | C4 |
| | | | A10 |
| | | | B11 |
| | | | C6 |
| | | | B12 |
| | | | C7 |
| | | | C8 |



| Contenidos | |
|---|---------|
| Tema | Subtema |
| <p>El contenido de la asignatura se desarrolla acorde a los siguientes bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> -CONCEPTOS INTRODUCTORIOS AL DERECHO -INTRODUCCIÓN A LA CONTRATACIÓN MERCANTIL -INVENCIONES INDUSTRIALES (Patentes, Modelos de Utilidad y Secretos Industriales) -MARCO JURÍDICO DEL DISEÑO INDUSTRIAL -PROTECCIÓN DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE LA EMPRESA (Marcas y Otros Signos Distintivos) -MARCO GENERAL DE LA PUBLICIDAD COMERCIAL PRIVADA -COMPETENCIA DESLEAL -DERECHO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA -RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS -PROPIEDAD INTELECTUAL (Programas de Ordenador, Fotografías, etc.) | |

| Planificación | | | | |
|------------------------------|--------------------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A1 A10 B12 C4 C6 C7 | 21 | 42 | 63 |
| Taller | A4 B1 B2 B11 C3 C6 C8 | 21 | 30 | 51 |
| Trabajos tutelados | B1 C3 C6 C8 | 0 | 35 | 35 |
| Prueba de respuesta múltiple | B11 | 1 | 0 | 1 |
| Atención personalizada | | 0 | 0 | 0 |

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia. |
| Taller | Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado. |
| Trabajos tutelados | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor. |



| | |
|------------------------------|--|
| Prueba de respuesta múltiple | Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida. |
|------------------------------|--|

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|---|
| Prueba de respuesta múltiple Taller Trabajos tutelados Sesión magistral | La atención personalizada consiste básicamente en la realización de tutorías, tanto individuales como en grupo, para resolver y aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la materia y la realización de los trabajos tutelados. |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|------------------------------|--------------------------|-------------|--------------|
| Prueba de respuesta múltiple | B11 | | 75 |
| Taller | A4 B1 B2 B11 C3 C6 C8 | | 0 |
| Trabajos tutelados | B1 C3 C6 C8 | | 25 |
| Sesión magistral | A1 A10 B12 C4 C6 C7 | | 0 |

Observaciones evaluación

Esta materia es responsabilidad de dos departamentos (Departamento de Empresa y el Departamento de Derecho Privado). Los profesores implicados de cada uno de estos dos departamentos imparten una parte del contenido de esta asignatura y la evaluación será independiente para cada una de las partes siendo la calificación final de la materia la media de las dos partes, siempre y cuando se haya superado cada parte por separado.

En la evaluación del 25% correspondiente al trabajo tutelado también se tendrá en cuenta la asistencia y la participación activa en las clases presenciales, salvo el caso de los alumnos con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia. Por otra parte, este 25% del trabajo tutelado sólo se tendrá en cuenta si se ha superado la prueba de respuesta múltiple correspondiente.

No obstante, y a pesar de lo mencionado anteriormente, en la presentación de la asignatura al inicio del cuatrimestre correspondiente, se puede establecer un reparto porcentual distinto al planificado entre todas las metodologías.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA MIXTA SERÁ NECESARIO CONTAR CON ORDENADOR PORTÁTIL CON ACCESO A INTERNET. EN EL CASO DE NO DISPONER DE ESTE RECURSO, SE DEBERÁ INFORMAR AL PROFESOR RESPONSABLE DE LA MATERIA CON ANTELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE DICHA PRUEBA.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | A bibliografía actualizada para esta asignatura darase a conocer na presentación da mesma ao principio do curso académico correspondente. |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Aspectos Económicos y Empresariales del Diseño/771G01033
 Administración y Organización Industrial/771G01034
 Gestión de la Innovación y del Diseño/771G01043
 Gestión de la Calidad/771G01044

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Logística Industrial/771G01045

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías